SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA.

1. Introducción.

Que la Secretaría de infraestructura, adelanta la coordinación de políticas, planes y programas necesarios en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de las diferentes infraestructuras dentro del Departamento del Atlántico, adelantando la formulación, ejecución, seguimiento y control de los diferentes programas y proyectos que en materia de obras de infraestructura debe desarrollar la Administración Departamental para el cabal cumplimiento de la Misión Institucional, es así como desde esta Secretaria se brinda apoyo directo a otras secretarias del Departamento del Atlántico, cuando estas así lo requieran directamente, o cuando debido a la naturaleza misma de las obras, se requiera el apoyo y acompañamiento directo de ésta dependencia para adelantar proyectos que incluyan factores de infraestructura vial.

Que el Departamento del Atlántico, es uno de los 32 departamentos en que está dividida políticamente la República de Colombia. Está ubicado en la Región Caribe de Colombia y su capital es Barranquilla. Tiene una superficie de 3,319 km² y para 2019 cuenta con 2.545.924 habitantes. Es el Departamento más poblado de la Costa Caribe colombiana. se encuentra ubicado a una latitud norte entre los 10º 15' 36'' (Sur de San Pedrito) y los 11º 06' 37'' (Bocas de Cenizas) y a una longitud oeste de Greenwich entre los 74º 42' 47'' (margen izquierda del río Magdalena) y los 75º 16' 34'' (intersección de Santa Catalina y Arroyo grande).

Cuenta con 22 municipios y un Distrito Especial, Industrial y Portuario, se tiene definida una subregionalización conformada por cinco (5) áreas de la siguiente manera:

Metropolitana: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Galapa.
Costera: Tubará, Juan de Acosta y Piojó.
Oriental: Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera.
Centro: Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco y Usiacurí.
Sur: Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan.

Las subregiones funcionales constituyen territorios en los cuales se desarrollan dinámicas que los municipios han venido perfilando para su desarrollo, teniendo en cuenta sus aspectos económicos, lazos culturales, conexión vial y accidentes geográficos, entre otros, que permiten reconocer subregiones con unidades de planificación como objetos de gestión pública y regional

consecuentes con la visión y metas propuestas para el desarrollo regional del departamento y éstas a su vez con las formuladas a nivel subregional.

La Secretaría de Infraestructura dentro de su organización cuenta con dos subsecretarias, así: a) Subsecretaría de Vías y Construcción, encargada de coordinar las políticas, planes y programas que se deban cumplir en materia de construcción, vías y mantenimiento de obras públicas de infraestructura dentro del Departamento del Atlántico y b) Subsecretaría de Vivienda de Interés Social, Electrificación y Espacio Público, encargada de fortalecer los Municipios del Departamento, mediante la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, en donde factores como la reducción de los ingresos familiares y la pobreza de la población, ocasionada por altos índices de desempleo y la situación de orden público en otras regiones del país, han generado un incremento de la demanda de vivienda nueva, vivienda rural, mejoramientos de viviendas, CDI, Parques y Plazas y Escenarios deportivos, en nuestro Departamento, especialmente en los estratos 1 y 2.

Que en concreto, corresponde a la Subsecretaria de vías y construcción de la Secretaria de Infraestructura: "Ejecutar los planes y programas que deban cumplir con respecto a la pavimentación y mantenimiento de vías departamentales, construcción, estabilización y limpieza de arroyos, construcción y mantenimiento de edificios públicos, plazas y parques.

Dentro del anterior marco funcional, la Secretaría de Infraestructura, requiere de un grupo interdisciplinario de profesionales y técnicos que conlleve al fortalecimiento de la gestión administrativa para la estructuración y seguimiento integral de los proyectos a cargo de la secretaría en las etapas de planeación, ejecución, supervisión, rendición de informes y todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de la misión y funciones de la secretaría de Infraestructura Departamental.

Con el propósito de lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de la función administrativa de la secretaria, se requiere realizar una serie de actividades operativas y logísticas, para lo cual se hace necesario contratar un grupo interdisciplinario de profesionales y técnicos como: Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista, Arquitectos, Abogados, Comunicador Social.

Que, una vez consultada la planta de personal de la Secretaría de Infraestructura, se constató que no se cuenta con el personal profesional suficiente, con idoneidad y experiencia, para desarrollar las actividades que desarrolla la secretaría.

En consideración a lo expuesto, se requiere entonces la contratación por prestación de servicios profesionales en los campos anteriormente mencionados para que brinden asesoría, acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Infraestructura en el ejercicio y cumplimiento de su cometido misional

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. Definición del Sector Económico a que pertenece el Contrato:

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

Producto Interno Bruto (PIB)
I Trimestre 2022

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim22_producion_y_gasto.pdf (16 de mayo de 2022)

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,2%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,9%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,3	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas3	**9,7**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Principales indicadores del mercado laboral

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf (julio 29 de 2022)

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Total nacional

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

4. Técnico

La Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico requiere contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaría en el desarrollo de la actividades misionales y transversales de su competencia .

Para el desarrollo de las actividades se requieren los siguientes perfiles:

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses
Abogado, con una experiencia relacionada de 45 meses.	- Revisar jurídicamente los documentos, oficios, actos administrativos, comunicaciones y/o peticiones, que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura Departamental en el ejercicio de sus funciones. - Brindar apoyo, acompañamiento y orientación a los Abogados que presten servicios profesionales a la Secretaría de Infraestructura Departamental, en el desarrollo de las actividades administrativas y/o judiciales que les sean asignadas. - Brindar apoyo jurídico en la defensa judicial del Departamento en asuntos de competencia de la Secretaría de Infraestructura. - Proyección de estudios previos que se requieran para la contratación de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico. - Proyección de respuesta a derechos de petición, requerimientos de órganos de control y comunicaciones que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y los subsecretarios de la dependencia. - Proyección y revisión de actos administrativos de competencia de la Secretaria de Infraestructura. - Brindar Apoyo y asesoría jurídica para la resolución de las situaciones de carácter legal que deban atenderse durante la contratación, ejecución y liquidación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de infraestructura Departamental. - Emitir y/o proyectar conceptos jurídicos que se requieran en el cumplimiento de las funciones misionales y transversales de la Secretaria de Infraestructura. - Asistir a reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico. - Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS M/L ($ 44.774.100)	Hasta 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 41 meses.	Las actividades están encaminadas al apoyo técnico para la gestión en la Secretaría de Infraestructura, en especial al apoyo en la supervisión de obras. - Apoyo a la supervisión y control de actividades en la construcción de obras a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, debidamente asignadas por el Subsecretario de Vías y Construcción - Apoyo en el seguimiento al cronograma de actividades definidas como prioritarias para los sectores debidamente asignados - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de las obras debidamente asignadas - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de materiales - Seguimiento al plan financiero de la obra - Apoyo en la revisión de actas de obra del contratista de obras civiles y suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato - Apoyo en la revisión de actas, informes y cuentas de cobro de la interventoría externa contratada para la obra - Presentación de informes a la Subsecretaría de Vías y Construcción sobre los avances de cada obra y situaciones relevantes de las mismas - Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento y supervisión siguiendo las indicaciones del Subsecretario de Vías y Construcción.	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($31.981.500)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 40 meses.	- Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en los contratos y que se ejecute en los controles para la ejecución del mismo. - Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando que el contrato se cumpla de acuerdo con las especificaciones. - Proponer soluciones técnicas, a las diferentes problemáticas presentadas en los diferentes municipios y corregimientos visitados. - Orientar y direccionar los problemas e inquietudes que surgían en el proceso de construcción, juntamente con el personal idóneo. - Apoyar en los estudios de la fase preliminar del proceso contractual y cualquier proceso que requiera la secretaria de infraestructura requiera. - Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignado. - Apoyar en el proceso de revisión de actas de obras del contratista de obras civiles, suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($36.225.000)	Hasta 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

	adecuada ejecución del contrato. - Apoyo en la revisión de actas, informes y cuenta de cobro de la interventoría externa contratada para la obra. - Presentación de informe a la Secretaria de Infraestructura sobre los avances de cada obra y situaciones relevante de la misma. - Asistencia a las reuniones programadas y capacitaciones que designe la secretaria de infraestructura.		
Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 38 meses.	- Apoyar a la secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas acordados en tales reuniones. - Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, ambientales, administrativos y/o financieros. - Apoyar en la revisión de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental. - Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos, especificaciones o aspectos ambientales y elevar ante la gobernación del Atlántico las consultas necesarias para la solución por parte de ésta, cuando sea indispensable - Apoyar en la supervisión del control sobre los materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos, especificaciones y normatividades técnicas y/o ambientales que estén reglamentadas. - Apoyar en la supervisión del estricto cumplimiento del programa aprobado la Gobernación del Atlántico, y en el estudio de los incumplimientos y recomendaciones a la misma sobre la aplicación o no de sanciones. - Apoyo técnico a la correcta ejecución de los proyectos derivados del sistema general de regalías.	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($ 28.783.350)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Abogado, con una experiencia relacionada de 36 meses.	- Elaborar las fichas técnicas que se requieran en atención a las solicitudes de conciliación remitidas a la Secretaria de Infraestructura. - Asistir, apoyar y sustentan las fichas técnicas en las reuniones del Comité de Conciliación de la entidad en el cual se cite a la secretaría de Infraestructura. - Proyección de estudios previos que se requieran para la contratación de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico. - Proyección de respuesta a derechos de petición y comunicaciones que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y los subsecretarios de la dependencia. - Proyección de actos administrativos de competencia de la Secretaria de Infraestructura Departamental. - Brindar Apoyo y asesoría jurídica para la resolución de las situaciones de carácter legal que deban atenderse durante la contratación, ejecución y liquidación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de infraestructura Departamental. - Emitir y/o proyectar conceptos jurídicos que se requieran en el cumplimiento de las funciones misionales y transversales de la Secretaria de Infraestructura. - Asistir a reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico. - - Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($27.945.000).	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Ingeniero civil con, con una experiencia relacionada de 34 meses.	- Las actividades están encaminadas al apoyo técnico para la gestión en la Secretaría de Infraestructura, en especial al apoyo en la supervisión de obras. Las principales actividades para desarrollar serán: - Apoyo en la supervisión de proyectos relacionados con la Secretaría del Interior y se enuncian a continuación: - Apoyo a la supervisión y control de actividades en la construcción de obras de la Secretaría del Interior a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, debidamente asignadas por el Subsecretario de Vías y Construcción - Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de obra, debidamente asignados - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de materiales	VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($27.184.275)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

	- Seguimiento al plan financiero de la obra - Apoyo en la revisión de actas de obra del contratista de obras civiles y suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato - Apoyo en la revisión de actas, informes y cuentas de cobro de la interventoría externa contratada para la obra - Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento y supervisión siguiendo las indicaciones del Subsecretario de Vías y Construcción - Las actividades anteriormente enunciadas se realizarán igualmente en las obras que el Secretario de Infraestructura disponga.		
Ingeniero civil con, con una experiencia relacionada de 32 meses.	- Apoyar a la secretaria de infraestructura en los proyectos de obras civiles. - Apoyar en la supervisión contractual en las diferentes etapas de los proyectos de obra e interventoría de las obras civiles no viales. - Apoyar a la elaboración de actos administrativos, comunicados e informes que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Apoyar en la elaboración de informes que se requieran para estudiantes gubernamentales u otros. - Apoyar a evaluar y controlar las actividades administrativas, técnicas y financieras de os proyectos que le sean asignados	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($26.265.000)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Ingeniero civil con, con una experiencia relacionada de 30 meses.	- Apoyo a la Secretaría de Infraestructura en el seguimiento de los proyectos a su cargo en cuanto a aspectos de Ingeniería civil, hidráulica e hidrología. - Seguimiento al desarrollo en la estructuración, diseño y ejecución de proyectos asignados. - Revisión de la documentación aportada por los consultores de cada proyecto asignado. - Presentación de informes indicando el cumplimiento de los alcances solicitados por la Secretaría de Infraestructura de acuerdo a los términos de referencia correspondientes a los proyectos evaluados.	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($25.585.200)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Abogado, con una experiencia relacionada de 30 meses.	• Revisar los contratos que la Secretaría de Infraestructura Pública tiene bajo su responsabilidad. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados por los funcionarios de la Secretaría. • Proyectar Actos Administrativos concernientes a la Secretaría de Infraestructura. • Asistir puntualmente a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría. • Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria de Infraestructura Pública. • Dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petición, apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaría de Infraestructura Pública.	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($25.585.200).	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Abogado, con una experiencia relacionada de 30 meses	- Prestar apoyo y asesoría jurídica durante la ejecución y liquidación de los procesos de contratación a cargo de la Subsecretaría de Vivienda, Electrificación y Espacio Público. - Proyectar conceptos jurídicos que se requieran durante la etapa de ejecución de los planes, convenios o contratos - Proyectar actos administrativos de distinta naturaleza relacionados con las funciones de la Subsecretaría de Vivienda, Electrificación y Espacio Público. - Apoyar los procesos de adquisición de bienes por enajenación voluntaria o por expropiación para la ejecución de los proyectos de infraestructura de espacio público	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($25.585.200)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 28 meses.	Apoyo a la supervisión y control de actividades en la construcción de obras de la Secretaría del Interior a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, debidamente asignadas por el Subsecretario de Vías y Construcción - Apoyo en el seguimiento al cronograma de actividades - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de obra - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de materiales - Seguimiento al plan financiero de la obra - Apoyo en la revisión de actas de obra del contratista de obras civiles y suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato - Presentación de informes a la Subsecretaría de Vías y Construcción sobre los avances de la obra y situaciones relevantes en la misma - Asistencia a las reuniones programadas en	VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L ($23.986.125)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

	virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento y supervisión		
Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 26 meses.	- Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de las obras de infraestructura del sector educativo. - Apoyar en la supervisión a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo. - Apoya en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones. - Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato. - Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L ($22.387.050)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Arquitecto, con una experiencia relacionada de 26 meses.	- Apoyo en la supervisión y control de las actividades que se desarrollaran en el proyecto del sector de Salud a cargo de la Secretaría de Infraestructura. - Apoyo en el seguimiento al cronograma de actividades definidas como prioritarias para el sector de Salud, debidamente asignados. - Revisión, seguimiento y control de los presupuestos del sector Salud, debidamente asignado. - Apoyo en la revisión de informes en el Sector Salud, debidamente asignado. - Presentación de informes a la Subsecretaría de Vías y Construcción sobre los avances y situaciones relevantes de los proyectos asignado. - Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento siguiendo las indicaciones del Subsecretario de Vías y Construcción.	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L ($22.387.050).	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Arquitecto, con una experiencia relacionada de 26 meses.	- Apoyar a la subsecretaria de vivienda en la elaboración y/o verificación de la información técnica y demás documentos que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato. - Apoyar la actualización y/o consolidación y análisis de la información tendiente a establecer el estado de avance de los programas y proyectos de vivienda que le indique el supervisor. - Apoyar técnicamente y realizar las visitas que se requieran con el fin de evaluar la ejecución y avances de los proyectos que se desarrollen en el marco de los programas que adelante la Gobernación del Atlántico y que se relacionen con el objeto del contrato. - Preparar los conceptos técnicos, informes y demás documentos que le sean solicitados por el supervisor, y que se relacionen con el objeto del contrato.	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L ($22.387.050).	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Ingeniero electricista, con una experiencia relacionada de 26 meses.	- Apoyar la formulación y planificación de proyectos a desarrollar por la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico relacionados con la energía eléctrica. - Apoyar a definir e implementar estrategias para el desarrollo de los proyectos relacionados con la energía eléctrica. - Apoyar la coordinación y la ejecución de los proyectos eléctricos. - Apoyar alinear la ejecución de los proyectos hacia el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Departamental. - Apoyar a coordinar la articulación de los proyectos con otros relacionados, con diferentes dependencias y demás agentes involucrados. - Apoyar a definir los indicadores de gestión y de los proyectos, realizar seguimiento al cumplimiento de estos y apoyar en la definición e implementación de acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos. - Las demás funciones asignadas por el Secretario de Despacho y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida. - Presentar los informes requeridos por el Secretario de Despacho	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($22.248.000)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 24 meses.	- Apoyo a la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción, Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados. - Apoyar en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones. - Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato. - Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($ 21.630.000)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Arquitecto, con una experiencia relacionada de 22 meses.	• Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, administrativos y/o financieros. • Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas acordados en tales reuniones. • Apoyar en la revisión de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental. • Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones. • Apoyar en la supervisión del control sobre los materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos y especificaciones. • Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado. • Apoyar en la supervisión del estricto	DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 19.188.900)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

	cumplimiento del programa aprobado por la Gobernación		
Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 20 meses.	- Prestar apoyo en la organización de las tareas y en la elaboración de la documentación requerida para la planificación, desarrollo e implementación de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico. - Apoyar las labores de monitoreo y supervisión de los proyectos desarrollados por la Secretaría de Infraestructura. - Participar y efectuar el seguimiento de los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría de Infraestructura. - Apoyar la coordinación y articulación de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura con aquellos que se encuentren relacionados y que se ejecuten en otras dependencias. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de los programas y proyectos adelantados por esta dependencia. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de los proyectos viales a cargo de esta. - Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los proyectos a los cuales se realiza el seguimiento y supervisión. - Las demás funciones asignadas por el Secretario de Despacho y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida. - Presentar los informes requeridos por el Secretario de Despacho	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($18.655.875)	Hasta 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 20 meses.	- Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de los proyectos de viales a cargo de esta. - Apoyar a supervisar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución de este. - Apoyar en el seguimiento de las obras se ejecuten con la calidad técnica requerida, verificando el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, de diseño y construcción vigentes para proyectos viales. - Apoyar analizar los aspectos necesarios para evaluar el progreso físico de los proyectos viales asignados. - Apoyar la supervisión administrativa y financiera de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción - Mantener actualizado el archivo y registro de la información técnica de los proyectos viales que se encuentren a su cargo. - Realizar los informes requeridos por la	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($18.655.875)	Hasta 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

	Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Las demás funciones asignadas por el Subsecretario de Vías y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.		
Comunicador social y periodista, con una experiencia relacionada a su carrera de 18 meses	- Apoyo a los procesos de socialización de las obras de intervención y mejoramiento en espacio público que ejecutará la administración departamental. - Apoyar los procesos de caracterización social de los entornos de los proyectos en espacio público identificando las actividades económicas y comerciales existentes y los beneficios de la obra. - Apoyar a la entidad en el seguimiento y verificación de los efectos de las obras en la generación de puestos de trabajo para mano de obra no calificada en los municipios en que se desarrollen. - Apoyar con e diseño y desarrollo de capacitaciones y actividades pedagógicas que surjan del proceso de socialización con las comunidades.	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L ($ 10.815.000)	Tres (03) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

5. Obligaciones del Contratista

- **Obligaciones Generales**

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales.
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas por el supervisor del contrato o la persona que este designe, de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.

11. Y demás actividades encomendadas por la Secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

6. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es por **QUINIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CIENCUENTA PESOS M/L ($502.254.750)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

Los futuros contratos tendrán un plazo para la ejecución de acuerdo a lo establecido en el cuadro incluido dentro del inciso técnico del presente análisis.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 11 de agosto de 2022.

Marcela DiazGranados Restrepo
Asesora Externa
Secretaría General
Departamento del Atlántico